

**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS:**

**CONTR 2022 0000957881**

**MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES EN ÁREA LOGÍSTICA DE MÁLAGA (TG-22-01-MA)**

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

**HE RESUELTO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación de obras denominado MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES EN ÁREA LOGÍSTICA DE MÁLAGA (TG-22-01-MA) Expediente CONTR 2022 0000957881

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura del Área Jurídica con fecha 15 de noviembre de 2022, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada del gasto, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto al que se han de imputar los gastos.

**TERCERO.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios .

EL DIRECTOR GENERAL  
Fdo.: Rafael Merino López  
Por delegación de firma, Acuerdo 10 de julio de 2019  
Jefe de Área de Contratación  
Fdo. Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		17/11/2022 17:21:15	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwPcwqr9om7Cy48LK9pVl4wW5EM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	